

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 025-2019.** En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles veinte de marzo de dos mil diecinueve, nosotros, los **DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,** **PRIMER VICEPRESIDENTE:** Felipe Alejos Lorenzana; **SEGUNDA VICEPRESIDENTA:** Flor de María Chajón Aguilar; **PRIMER SECRETARIO:** Estuardo Ernesto Galdámez Juárez; **SEGUNDO SECRETARIO:** Juan Manuel Giordano Grajeda; **TERCER SECRETARIO:** Juan Ramón Lau Quan; **CUARTO SECRETARIO:** Julio Francisco Lainfiesta Rímola; y, **QUINTO SECRETARIO:** Aníbal Estuardo Rojas Espino; y los diputados: Luis Antonio Alonzo Pernilla, Oswaldo Iván Arévalo Barrios, Jorge Leonel Arévalo Canales, Delia Emilda Bac Alvarado, Salvador Francisco Baldizón Méndez, Carlos Alberto Barreda Taracena, Juan Carlos Bautista Mejía, Orlando Joaquín Blanco Lapola, Jean Paul Briere Samayoa, Felipe Jesús Cal Lem, Leonardo Camey Curup, Edin Leonel Casasola Martínez, Rudy Roberto Castañeda Reyes, Rodolfo Moisés Castañón Fuentes, Sergio Leonel Celis Navas, Byron Juventino Chacón Ardón, Aracely Chavarría Cabrera de Recinos, Carlos Enrique Chavarría Pérez, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán, Juan Armando Chun Chanchavac, Manuel Eduardo Conde Orellana, Luis Alberto Contreras Colindres, Víctor Manuel Cruz Clavería, Elza Leonora Cú Isem, José de la Cruz Cutzal Mijango, Mario Fermín de León Ramírez, Eduardo Ramiro de Matta, Juan

Manuel Díaz-Durán Méndez, Ferdy Ramón Elías Velásquez, Rubén Misael Escobar Calderón, Walter Rolando Félix López, Oscar Roberto Fernández Mendoza, Mirma Magnolia Figueroa Resén de Coro, Carlos Rafael Fión Morales, Laura Alicia Franco Aguirre, Christian Gabriel González, Cornelio Gonzalo García García, Oliverio García Rodas, Eduardo Cruz Gómez Raymundo, Eugenio Moisés González Alvarado, Mauro Guzmán Mérida, Claude Harmelin de León, Gabriel Heredia Castro, Luis Enrique Hernández Azmitia, Javier Alfonso Hernández Ovalle, José Alberto Hernández Salguero, Leocadio Juracán Salomé, Erick René Lainfiesta Cáceres, Francisco Vitelio Lam Ruano, Floridalma Leiva Hernández, Fernando Linares Beltranena, Héctor Leonel Lira Montenegro, Julio César Longo Maldonado, Jaime Octavio Augusto Lucero Vásquez, Edwin Lux, José Arturo Martínez Dell, Marleni Lineth Matías Santiago, Herber Armando Melgar Padilla, Pedro Méndez Carreto, Mike Ottoniel Mérida Reyes, Eva Nicolle Monte Bac, Nineth Varenca Montenegro Cottom, Luis Fernando Montenegro Flores, Edgar Eduardo Montepeque González, Emanuel Ranfery Montufar Fernández, Felix Ovidio Monzón Pedroza, Hernán Morán Mejía, Carlos Santiago Nájera Sagastume, Marvin Orellana López, Marco Antonio Orozco Arriola, Juan Adriel Orozco Mejía, Karina Alexandra Paz Rosales, Rudy Berner Pereira Delgado, Marco Aurelio Pineda Castellanos, Amílcar de Jesús Pop Ac, Juan José Porras Castillo, Daniel Bernabé Portillo Calderón, Haroldo Eric

Quej Chen, María Cristina Quinto García, Thelma Elizabeth Ramírez Retana, Fidel Reyes Lee, Carlos Napoleón Rojas Alarcón, Raúl Romero Segura, Juan Carlos Josué Salanic García, Nery Orlando Samayoa Barrios, Luis Fernando Sanchinel Palma, Ronald Ramiro Sierra López, Humberto Leonel Sosa Mendoza, Edna Azucely Soto Juaréz de Kestler, María Eugenia Tabush Pascual de Sánchez, Francisco Tambriz y Tambriz, Mario Taracena Díaz-Sol, Dorian Delfino Taracena Godínez, Julián Tesucún Tesucún, José Armando Ubico Aguilar, Lesly Valenzuela de Paz, José Rodrigo Valladares Guillén, Jorge Estuardo Vargas Morales, German Estuardo Velásquez Pérez, Mario Velásquez Pérez, Andrea Beatriz Villagrán Antón, Roberto Ricardo Villate Villatoro, Marcos Fernando Yax Guinea y Eduardo Zachrisson Castillo, constituidos en la sede del Palacio Legislativo, ubicado en la novena avenida número nueve guion cuarenta y cuatro, zona uno de esta ciudad, hemos sido convocados a efecto de celebrar la **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PERÍODO LEGISLATIVO DOS MIL DIECINUEVE - DOS MIL VEINTE (2019-2020)**, para lo cual se procede de la forma siguiente: ***PRIMERO: Apertura de la sesión.*** El primer vicepresidente del Congreso de la República, representante Felipe Alejos Lorenzana, en funciones de presidente, después de la invocación contenida en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, procede a declarar abierta la

presente sesión, siendo las once horas. El presidente en funciones informa al Pleno que los diputados interpelantes presentaron oficios mediante los cuales desisten y dan por terminada la interpelación al ministro de Desarrollo Social, por lo que solicita a la Secretaría dar lectura a dichos oficios y, posteriormente, al orden del día previsto para la presente sesión. Interviene para una cuestión de orden el legislador Mario Taracena Díaz-Sol, quien manifiesta que los señores interpelantes llevan nueve o diez sesiones con la interpelación y cuánto le cuesta al país para que ahorita vengan y la quiten porque ya no les parece, eso no es correcto; expone que la interpelación es un acto casi sagrado en el mundo parlamentario y no se puede permitir eso, porque están arruinando la interpelación, por lo que solicita al presidente en funciones que enmiende el trámite y los interpelantes deben planteárselo al Pleno cuando haya ochenta diputados y el presidente en funciones debe pedir la autorización del Pleno para que los diputados retiren la interpelación; y les recuerda que la misma no es solo un acto de los dos interpelantes, con ellos comenzó, pero es un acto donde cualquier diputado tiene derecho a participar y tiene que haber un debate, discutir si lo que se hizo fue una pésima interpelación como ya todos lo vieron, al nivel de extremo que ahorita quieren dejarla tirada, pero eso tiene que salir de un debate de diputados en el proceso, entonces el procedimiento está mal, por lo que sugiere que se espere a que haya ochenta diputados y que los diputados

interpelantes pidan las disculpas del caso y que planteen que retiran la interpelación. Seguidamente, la Secretaría da lectura a lo siguiente: i) Al oficio de fecha veinte de marzo de dos mil diecinueve, por medio del cual el diputado Luis Enrique Hernández Azmitia informa que ha tomado la decisión de TERMINAR con la interpelación al ministro de Desarrollo Social, para avanzar en una agenda conjunta de país dentro del Organismo Legislativo, reiterando que seguirá con la fiscalización al Ministerio de Desarrollo Social y de todos sus programas sociales; asimismo, expone que ha solicitado por escrito las respuestas a las ciento treinta preguntas básicas, las cuales se analizarán y dará seguimiento a los hallazgos que se encuentren; y, ii) Al oficio de fecha veinte de marzo de dos mil diecinueve, por medio del cual el representante German Estuardo Velásquez Pérez DESISTE de continuar con la interpelación al ministro de Desarrollo Social, para seguir apoyando la agenda de desarrollo económico y de otros temas relevantes para el país y que, como integrante de la Comisión de Seguridad Alimentaria, allí será citado el ministro de Desarrollo Social para que termine de responder a la serie de preguntas básicas que estaban contenidas en el cuestionario respectivo y hacer cumplir con el mandato constitucional de la fiscalización, en el tema específico de la seguridad alimentaria, y los programas sociales que maneja dicho ministerio. Interviene para una cuestión de orden el legislador Oliverio García Rodas, quien manifiesta que es primera vez en toda

su vida parlamentaria que ve este desorden; no han aprobado el orden del día y ya el presidente en funciones está dando la palabra y se están discutiendo temas cuando ni siquiera se ha aprobado un orden del día; que lo correcto es poner a discusión el orden del día y Junta Directiva puede informar al Pleno que los diputados han retirado su interpelación y que conste que si hay en el listado que Junta Directiva tiene, diputados que pidieron hacer uso de la palabra para preguntas adicionales, ellos también tendrían que declinar su derecho a hacer uso de la palabra para plantear preguntas adicionales; pero insiste en que primero se pone a discusión el orden del día y se habla de este tema para retirar o no el punto de la interpelación, porque cómo van a sesionar sin un orden del día aprobado. El presidente en funciones solicita a los jefes de bloque reunirse en este momento al centro del hemiciclo parlamentario.

***SEGUNDO: Orden del día.*** La Secretaría da lectura al orden del día previsto para la presente sesión y a una propuesta, presentada por el diputado Felipe Alejos Lorenzana, para que en el orden del día en discusión se incluya, después del punto primero, la continuación de la interpelación al ministro de Desarrollo Social, señor Carlos Fernando Velásquez Monge, los cuales se someten a discusión del Pleno. No habiendo discusión, el presidente hace llamado a votación, conforme lo preceptuado por la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Secretaría abre a votación **la aprobación del orden del día con la propuesta incorporada,**

siendo el resultado de la misma el siguiente: **Votos a favor: treinta y cuatro (34); votos en contra: cincuenta y tres (53); diputados ausentes: setenta y uno (71); por lo tanto, no existiendo mayoría de votos a favor, se imprueba el orden del día y propuesta presentados.** Se hace constar que la lista de la votación se agregará a los atestados de la presente acta como **anexo “1”**. **TERCERO: Cierre de la sesión.** El primer vicepresidente del Congreso de la República, representante Felipe Alejos Lorenzana, en funciones de presidente, informa al Pleno que en virtud de no haberse aprobado el orden del día, previo a levantar la sesión, hace el recordatorio a los representantes que están convocados a la sesión a celebrarse hoy, miércoles veinte de marzo de dos mil diecinueve, a las catorce horas. Se deja constancia que los parlamentarios Erwin Enrique Álvarez Domínguez, Alicia Dolores Beltrán López, Mynor Enrique Cappa Rosales, Oscar Rolando Corleto Rivera, Sandra Ester Cruz Ramírez, Ana Victoria Hernández Pérez, Gustavo Arnoldo Medrano Osorio, Sandra Nineth Morán Reyes, Augusto César Sandino Reyes Rosales y Lucrecia Carola Samayoa Reyes presentaron excusa para no asistir a la plenaria programada para el día de hoy, no así los representantes María Stella Alonzo Bolaños, Luis Pedro Álvarez Morales, Ronald Estuardo Arango Ordoñez, Oscar Arturo Argueta Mayén, Álvaro Enrique Arzú Escobar, Dalio José Berreondo Zavala, Iliana Guadalupe Calles Domínguez, Héctor Melvyn Caná Rivera, Johnatan Abel Cardona Arreaga, Mayra Alejandra Carrillo de León,

José Inés Castillo Martínez, Edgar Tomas Córdova Molina, José Alejandro de León Maldonado, Oscar Armando Escribá Morales, Boris Roberto España Cáceres, Dunia Marisol Espina Berganza, Víctor Manuel Estrada Orellana, Jairo Joaquín Flores Divas, Hugo Fernando García Gudiel, José Conrado García Hidalgo, Milton Francisco Guerra Calderón, Javier Alfonso Hernández Franco, Sofía Jeanetth Hernández Herrera, Julio Ixcamey Velásquez, Marco Antonio Lemus Salguero, Carlos Enrique López Maldonado, Ervin Adim Maldonado Molina, Carlos Alberto Martínez Castellanos, Karla Andrea Martínez Hernández, Joel Rubén Martínez Herrera, Vivian Beatriz Preciado Navarijo, Óscar Armando Quintanilla Villegas, Edgar Raúl Reyes Lee, Sandra Patricia Sandoval González, Edgar Armando Sandoval Trigueros, José Domingo Trejo de la Roca y Pedro Pablo Tzaj Guarchaj. Seguidamente, el presidente en funciones levanta la vigésima quinta sesión ordinaria, siendo las once horas con cuarenta minutos, en el mismo lugar y fecha al principio indicados.-----

**/MRME.**